



DECLARACIÓN DE CONFLICTO

La mayoría de la parte social, **SIAT, UGT, CSI-CSIF y CIG**, hemos comunicado a través del registro la declaración de conflicto si la AEAT no cede en sus pretensiones y nos reconoce el derecho a la negociación colectiva en cumplimiento del ordenamiento jurídico y de numerosas sentencias de los tribunales. El conflicto que hemos declarado nos llevaría a convocatorias de huelgas y concentraciones para los próximos meses. Nos hemos visto obligados a esta medida extrema, entre otras razones, por la arrogancia, desidia y falta de interés que ha mostrado la Agencia Tributaria en desarrollar el Acuerdo firmado en Noviembre de 2007 y otros temas como el complemento de productividad, las modificaciones de las RPT, movilidad geográfica, etc.

Lo más grave de esta falta de profesionalidad de la Dirección de la AEAT es que están utilizando como coartada el mencionado acuerdo para subir los específicos a determinados colectivos privilegiados, los de siempre. A los demás, nos cambian las denominaciones de los puestos de trabajo, nos cambian las funciones, nos ponen las retribuciones que les viene en gana, pasan los puestos que a ellos les parece a la carrera vertical sin negociar con los sindicatos, los representantes de los trabajadores desconocemos las resoluciones que firma el presidente de la AEAT para hacer esos cambios ; nos podemos encontrar con la sorpresa de que nos han incrementado las funciones y que a compañeros que tenían jefatura conseguida por concurso se la han retirado; así, de un plumazo !!! COMPAÑER@S, ALGO TENEMOS QUE HACER ANTE ESTA SITUACIÓN PARA PARARLOS ¡¡¡

Los representantes de los sindicatos firmantes de este comunicado estamos luchando: **POR MANTENER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**; es decir, **luchamos por un reparto equitativo de la productividad, luchamos por conocer y negociar las modificaciones de RPT** por la que nos regimos todos los trabajadores de la Agencia, **luchamos por conseguir el traslado que muchos trabajadores llevan pidiendo desde hace muchos años**; por supuesto, traslados con garantías jurídicas, **luchamos por la aplicación correcta del acuerdo de 14 de noviembre, luchamos por que se cumpla el ordenamiento jurídico y las sentencias y evitar los olvidos de la AEAT con sus laborales**, en fin, **luchamos por la dignidad de los empleados públicos de la AEAT.**

Todos los sindicatos firmantes de la convocatoria de conflicto hemos demostrado ampliamente nuestra responsabilidad en la negociación, pero no vamos a asumir que la administración siga ignorando al 90% de su plantilla. **NO QUEREMOS AUMENTAR EL GASTO, QUEREMOS QUE SE DISTRIBUYA ESTE DE FORMA MÁS EQUITATIVA.**

¡¡¡ESTAMOS HARTOS DE TANTA ARROGANCIA, FALTA DE CULTURA DE DIALOGO, PREPOTENCIA, ORDENO Y MANDO ¡¡¡

Madrid 18 de noviembre de 2008